

14938 *ORDEN de 27 de julio de 2000 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden de 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los establecimientos penitenciarios, así como en el Registro Central del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante este Organismo Autónomo, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Madrid), pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14939 *ORDEN de 27 de julio de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden de 31 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), se convocó concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo de niveles 20 a 28.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y vista la propuesta contenida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la citada convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.—Declarar desiertos los siguientes puestos:

Número	Vacantes	Denominación	Localidad
18	1	Jefe Sección N-24.	San Sebastián.
42	1	Jefe Sección N-24.	Sevilla.

Tercero.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, antes mencionado.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	
Número puesto	Puesto	N	Localidad Provincia	Puesto	N	M.º	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.
1 20012	Jefe Sección Escuelas Taller y Casas de Oficios.	22	Vitoria. Álava.	Jefe Negociado N14.	14	TS	Vitoria. Álava.	Lareo Veiga, Manuel.	1459723046A6025
2 20014	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	Albacete. Albacete.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	TS	Albacete. Albacete.	Martínez Ruiz, Consuelo.	0513005613A6317
3 20014	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	Almería. Almería.	Jefe Negociado Prestaciones N16.	16	TS	Almería. Almería.	Mellado Martínez, Encarnación.	2723897402A1135
4 20009	Jefe Sección Escuelas Taller y Casas de Oficios.	24	Oviedo. Asturias.	Técnico Medio N18.	18	TS	Oviedo. Asturias.	Reguero Saa, Amelia.	0972126257A6317
5 20010	Jefe Sección Formación Ocupacional N24.	24	Oviedo. Asturias.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	TS	Avilés. Asturias.	Quirós Vigil, Alfonso.	1138532468A6317
6 22008	Jefe Estudios Centro Nacional B.	24	Oviedo. Asturias.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Oviedo. Asturias.	Avello Fernández, Joaquín.	1075017302A6316
7 22022	Jefe Estudios Centro Nacional A.	24	Langreo. Asturias.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Oviedo. Asturias.	Díaz Fernández-Cocañín, M. Luz.	1051863035A6316
8 22023	Administrador Centro Nacional.	20	Langreo. Asturias.	Administrador Centro Fijo.	20	TS	Avilés. Asturias.	Suárez Alonso, M. Isabel.	1080601757A6317
9 20015	Jefe Sección N24.	24	Badajoz. Badajoz.	Jefe Sección N24 (nomb. prov.).	24	TS	Badajoz. Badajoz.	Rama Pinilla, Isabel.	0840446568A6317
10 20004	Subdirector provincial Prestaciones.	25	Cáceres. Cáceres.	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	TS	Cáceres. Cáceres.	Díaz Fernández, M. Concepción.	0697128346A6317
11 20014	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	Cáceres. Cáceres.	Técnico Medio Prestaciones.	18	TS	Cáceres. Cáceres.	Mínguez de la Orden, M. Teresa.	0308575402A6317
12 20004	Subdirector provincial Prestaciones.	26	Cádiz. Cádiz.	Director Oficina Empleo 1.	25	TS	Jerez de la Frontera. Cádiz.	Santos Gordillo, Pedro de los.	3121660613A1122
13 20011	Jefe Sección Empleo N22.	22	Santander. Cantabria.	Director Oficina Empleo 4.	18	TS	Castro Urdiales. Cantabria.	Fernández Canal, Eloy.	1371110268A6317
14 20007	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	Ceuta. Ceuta.	Ayudante Oficina N14.	14	TS	Ceuta. Ceuta.	Gutiérrez Moreno, Antonio.	4505491202A6025
15 20002	Subdirector provincial Gestión Económica y Serv.	26	Córdoba. Córdoba.	Jefe Sec. Habilitación y Pagaduría.	22	TS	Córdoba. Córdoba.	Morales Fernández, Antonio.	3093367757A6317
16 20014	Jefe Sección N24.	24	Córdoba. Córdoba.	Técnico Medio N18.	18	TS	Córdoba. Córdoba.	Nevado Márquez, Antonio.	3053010768A6317
17 20002	Subdirector provincial Gestión Económica y Serv.	26	Las Palmas. Gran Canaria.	Subdirector prov. Prestaciones.	26	TS	Las Palmas G. C. Gran Canaria.	Duarte Vázquez, Pedro Luis.	3274967468A6317
18 20015	Jefe Sección N24.	24	San Sebastián. Guipúzcoa.	Desierta.					
19 20012	Jefe Sección Escuelas Taller y Casas de Oficios.	22	Huelva. Huelva.	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	TS	Huelva. Huelva.	Crespo López, Inmaculada.	2971676513A6317
20 20014	Jefe Sección N24.	24	Palma de Mallorca. Illes Balears.	Jefe Área Oficina Integrada.	22	TS	Palma de Mallorca. Illes Balears.	Macías Hernández, M. Josefa.	2745094768A6317
21 20014	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	León. León.	Jefe Negociado Prestaciones.	16	TS	León. León.	García Rodríguez, M. Cristina.	0968234402A6026
22 20015	Jefe Sección N22.	22	León. León.	Jefe Negociado N14.	14	TS	León. León.	Osorio Fernández, M. Ángeles.	0971300957A1135
23 20002	Subdirector provincial Gestión Económica y Serv.	25	Lleida. Lleida.	Técnico Superior N22.	22	TS	Lleida. Lleida.	Barbero Prieto, Adoración.	0782065424A6000
24 02015	Jefe Sección Contratación Servicios y Suministros.	24	SS.CC. Madrid.	Técnico Superior N22.	22	TS	SS.CC. Madrid.	González Juanes, Juan Carlos.	0079472846A6000
25 02035	Letrado.	23	SS.CC. Madrid.	Técnico N18.	18	TS	SS.CC. Madrid.	Larrañaga Elorriaga, Agustín.	5069194313A6317

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales	
Número puesto	Puesto	N	Localidad Provincia	Puesto	N	M.º	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.
26 03004	Jefe Área Gestión Financiera.	28	SS.CC. Madrid.	Jefe Área G. Financiera (nombr. prov.).	28	TS	SS.CC. Madrid.	Hermoso Yáñez, Julio.	2338882002A6000
27 03014	Jefe Sección Estudios Económicos.	24	SS.CC. Madrid.	Jefe Sección N22.	22	TS	SS.CC. Madrid.	Tubidi Merlo, M. del Pilar.	5041786035A6317
28 03023	Jefe Sección N22.	22	SS.CC. Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	TS	Madrid. Madrid.	Expósito Jiménez, M. Carmen.	0537454735A1135
29 04008	Jefe Servicio Organización.	26	SS.CC. Madrid.	Jefe Sección N24.	24	TS	SS.CC. Madrid.	Heros Abril, Segundo de los.	0024612557A6317
30 07007	Jefe Servicio Fondo Social Europeo.	26	SS.CC. Madrid.	Jefe Sección de Apoyo N24.	24	TS	SS.CC. Madrid.	Bejarano Morcuende, José.	0758904635A6316
31 07016	Jefe Técnico de Formación Ocupacional.	24	SS.CC. Madrid.	Analista Observatorio Ocupacional.	24	TS	SS.CC. Madrid.	Juanas Gismera, Mariano Antonio.	0110301102A6316
32 07034	Jefe Sección N22.	22	SS.CC. Madrid.	Jefe Negociado N18.	18	TS	SS.CC. Madrid.	Vicente Valdivia, Cristina.	0078892435A1135
33 08010	Jefe Servicio Control Indirecto.	26	SS.CC. Madrid.	Jefe Grupo Insp. Serv. (nombr. prov.).	27	TS	SS.CC. Madrid.	Gómez Tovar, Juan.	0831020846A6000
34 20003	Subdirector provincial Empleo y Formación Ocupac.	26	Málaga. Málaga.	Subd. prov. Prest. Empleo y Form.	25	TS	Segovia. Segovia.	Espina García, Andrés.	3541707957A6317
35 22006	Jefe Estudios Centro Formación Ocupacional.	24	Cartagena. Murcia.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Cartagena. Murcia.	Carrobles Guzmán, Jesús.	7030239968A6316
36 20016	Jefe Sección Habilitación y Pagaduría N20.	20	Pamplona. Navarra.	Ayudante Oficina Prestaciones.	15	TS	Pamplona. Navarra.	Crespo Larrañaga, Miguel Ángel.	1596041302A6025
37 20010	Letrado.	23	Salamanca. Salamanca.	Técnico Medio N18.	18	TS	Salamanca. Salamanca.	Caro Fernández, M. de los Ángeles.	1650373902A6317
38 20015	Jefe Sección Prestaciones N22.	22	Salamanca. Salamanca.	Técnico Medio Prestaciones.	18	TS	Salamanca. Salamanca.	Sancho Martín, Mauricio.	0781467146A6317
39 22004	Coordinador Técnico Formación Ocupacional.	24	El Espinar. Segovia.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Segovia. Segovia.	Gómez Gude, Pablo.	0538600968A6316
40 22006	Encargado Turno Centro Nacional.	20	El Espinar. Segovia.	Jefe Área Oficina Empleo 1.	20	TS	Segovia. Segovia.	Martínez Santamaría, Isabel.	5078970846A6317
41 20009	Jefe Sección Empleo N24.	24	Sevilla. Sevilla.	Jefe Sección Apoyo Unidad Perif.	24	TS	Sevilla. Sevilla.	Álvarez Nieto, M. José.	2834738868A6317
42 20018	Jefe Sección N24.	24	Sevilla. Sevilla.	Desierta.					
43 22002	Jefe Técnico Centro Nacional B.	25	Sevilla. Sevilla.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Sevilla. Sevilla.	Calabuig González, Alfonso.	1172285102A1177
44 22003	Coordinador Técnico Formación Ocupacional.	24	Sevilla. Sevilla.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Madrid. Madrid.	Herrera Vega, María José.	2847058424A6316
45 20013	Jefe Sección N22.	22	Teruel. Teruel.	Jefe Sección Prestaciones.	22	TS	Teruel. Teruel.	Salvador Maicas, Miguel Ángel.	1841223268A1135
46 20002	Secretario provincial.	27	Valencia. Valencia.	Secretario provincial (adscrip. prov.).	27	TS	Valencia. Valencia.	Cervera Martínez, José Miguel.	1942940413A6000
47 22003	Coordinador Técnico Formación Ocupacional.	24	Valladolid. Valladolid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Valladolid. Valladolid.	Parellada Salinas, Pedro.	1220030113A6316
47 22003	Coordinador Técnico Formación Ocupacional.	24	Valladolid. Valladolid.	Técnico Formación Ocupacional.	24	TS	Valladolid. Valladolid.	Rubio Espinel, Teodoro.	1214171557A6316
48 22004	Jefe Estudios Centro Nacional B.	24	Valladolid. Valladolid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Valladolid. Valladolid.	Herreros Hernanz, Carlos Mariano.	0925244568A6316
49 22004	Coordinador Técnico Formación Ocupacional.	24	Sestao. Vizcaya.	Técnico Medio Oficina Empleo.	18	TS	Baracaldo. Vizcaya.	Toca Toña, Jesús.	1577384757A6317